



A responder por atentados

■ **HUILA 6-7**



Encuentro Municipal De Bambuco Tradicional

■ **ASÍ VA EL FESTIVAL 10-11**



Arte, orgullo y entrega, así es ser un parejo del Sanjuanero

■ **ASÍ VA EL FESTIVAL 12-13**

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.592

\$ 1500



Palcos en Neiva en la 'mira'

Tras una visita preliminar por parte de la Personería de Neiva, se evidenciaron algunas anomalías que podrían llegar a colocar en riesgo la vida de los ciudadanos. La Secretaría de Gestión del Riesgo señaló que aún no se les ha dado aval de funcionamiento a ningún palco, hasta tanto no cumplir con cada uno de los requisitos exigidos. [Páginas 2-3](#)

Importantes proyectos para el municipio de La Plata por \$109 mil millones

Uno de los proyectos que va a beneficiar el ecosistema del municipio de La Plata, es la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que tendrá un costo de \$30 mil millones y de esta manera se evita la contaminación del río que llevaba el mismo nombre de esta localidad.

[Páginas 8-9](#)

Reforma Pensional de Petro: ¿Un obstáculo para las empresas colombianas?

[Páginas 4-5](#)

La causa del envejecimiento según estudios japoneses

[Página 17](#)

Disidencias de las Farc imponen manual de convivencia: multas y amenazas de muerte

Se conoció un nuevo 'manual de convivencia' de las disidencias de las Farc para controlar territorios en Colombia. Este documento, con el sello de la estructura Jorge Suárez Briceño, se aplica en el departamento de Caquetá.

[Página 16](#)

Neiva

■ Desde ayer iniciaron los controles a los diferentes palcos autorizados por la Alcaldía de Neiva, que están siendo instalados en la Avenida Circunvalar de Neiva.

‘Lupa’ en instalación de palcos en Neiva

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Un total de 32 palcos vienen siendo instalados en zonas autorizadas de la ruta oficial de los desfiles de San Pedro en Neiva. Estos palcos no podrán entrar en funcionamiento hasta no contar con la aprobación de la Administración Municipal, quienes evalúan que cumplan con una serie de requisitos que garanticen la seguridad de los asistentes.

Controles a estructuras de los palcos

Es por ello que, desde ayer la Secretaría de Gestión del Riesgo, inició la visita a cada una de estas estructuras, “hasta el momento

no se ha autorizado el primer plan de contingencia de los palcos, lo que están haciendo es armarlos para poder garantizar que nosotros lleguemos a revisar cargas y resistencias, esto debe estar avalado por un ingeniero y un arquitecto que firma dicho plan de contingencia”, indicó al Diario del Huila María Amelia Monroy, jefe de esta dependencia.

Agregó que, “ellos nos tienen que entregar el aforo para cuantas personas, el tema de la implementación de los baños públicos, las aguas hervidas o residuales, el organismo de socorro que les certifica el tema de las unidades, la ambulancia y lo que tengan previsto tener. Esto es básicamente lo que se les está pidiendo tener, para ya poder entregarle el aval y que sea la Secretaría de Gobierno, quienes son los que determinan el espacio público autorizado por Planeación y por la Secretaría de Competitividad que definió las medidas y garantías, basados en la adjudicación de las subastas”.



La Oficina de Gestión del Riesgo ya inició la visita a cada una de estas estructuras.



La Personería de Neiva, realizó una visita para conocer el estado de graderías instaladas en la Avenida Circunvalar.

Los ciudadanos le vienen solicitando al Alcalde Germán Casagua, realizar controles a los precios en los que se vienen comercializando los ingresos a los palcos para los desfiles.



Jerson Bastidas, Personero de Neiva.

Es de señalar que, para el mes de mayo, la Alcaldía de Neiva, había oficializado la subasta de espacio público para palcos, dejándose para este año solo 32 palcos, en comparación con el año anterior donde se permitió la instalación de 75 palcos.

El objetivo de esta medida es mejorar la visualización de los desfiles y hacer más accesibles estos espacios para los ciudadanos. “Fueron muchas las críticas que, en años anteriores, se utilizaba gran parte del margen del desfile para la instalación de demasiadas graderías, mientras que otras personas aprovechaban la noche para regar cualquier cantidad de sillas, las cuales alquilaban. Esto hacía

imposible que un ciudadano que fuera con su familia pudiese apreciar el desfile”, explicó en su momento el alcalde Casagua.

¿Qué halló la Personería?

De manera paralela la Personería de Neiva, en cabeza de Jerson Bastidas, realizó un recorrido por la Avenida Circunvalar, donde estuvieron junto a un grupo de bomberos y personal, verificando las condiciones en las que están siendo instalados los palcos.

“La Personería de Neiva ha venido verificando de manera vehemente las condiciones, medidas y garantías de seguridad con las que deben contar los palcos y espacios de comercialización de productos en la AV Circunvalar o ruta de los



Para estas festividades serán instalados 32 palcos a lo largo de la ruta de los desfiles.



María Amelia Monroy, secretaria de Gestión del Riesgo Municipal.

desfiles. Las áreas públicas fueron asignadas por la Administración municipal mediante proceso de subasta en el marco de las festividades de San Juan

y San Pedro. La seguridad en las estructuras es una prioridad que no tiene excusa", indicó el Personero Municipal.

Diario del Huila habló con el Personero Municipal, quien hizo énfasis en que vienen acompañando todo este proceso desde la Subasta de espacios públicos y ahora en la instalación de los mismos, para verificar que no se coloque en riesgo la vida de los ciudadanos.

"Una vez se hicieron las asignaciones de los espacios bajo ese sistema de la subasta de parte del municipio de Neiva, nosotros como Personería y como ente de control, vigilancia y sobre todo protección y defensa de derechos, nos hemos dado a la tarea de estar permanente vigilando que esos espacios se cumplan, se adecuen, se hagan de



Estos palcos no podrán entrar en funcionamiento hasta tanto no tener el aval de la Alcaldía.

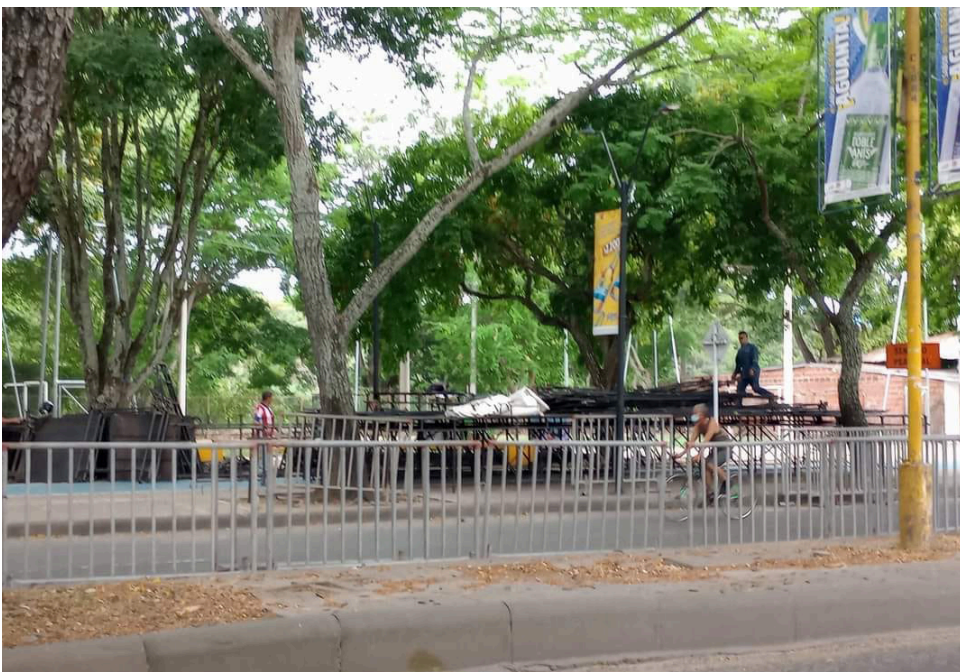
Este miércoles 19 de junio se realizará el desfile nocturno del certamen Señorita Neiva, en la ruta oficial ubicada en la Avenida Circunvalar.

manera correcta, toda vez que se está generando un riesgo para la vida y la integridad de las personas cuando estas instalaciones o estas estructuras no se instalan de manera correcta, ese ha sido el acompañamiento que la Personería de Neiva ha venido haciendo estas dos semanas, insisto tanto en la parte asignación en la subasta y ahora la parte de instalación de estos espacios", dijo el funcionario.

Y es que a través de fotografías quedaron evidenciadas algunas irregularidades en la instalación de algunas de estas graderías, bases poco resistentes, así como una estructura poco confiable.

"Debemos indicar que estamos hablando de unas estructuras, digamos que aquí el componente es técnico, nosotros no somos ingenieros, lo que hacemos son unas observaciones a partir de lo visual, de lo que uno como ciudadano

advierte y considera que puede causar un riesgo a la integridad de las personas, en este caso puntual, lo llamados a generar la obligatoriedad de que se corrija esas aparente malas formas como están quedando estas estructuras es el Municipio, la Secretaría de Gestión del Riesgo, son los responsables de hacer directamente esas exigencias para que se adecuen por parte de los particulares. Es importante decir que estas estructuras no las establece el municipio, sino que el municipio lo que hace es habilitar el espacio público para que los particulares las habiliten, no obstante, el Municipio si queda con el deber y la corresponsabilidad de ejercer un seguimiento y acompañamiento para que los particulares cumplan con todas las normas de seguridad a efectos de que evitemos una tragedia en nuestro municipio", puntualizó Jerson Bastidas.



La ciudadanía pide controles en la venta de los ingresos a los palcos.



Durante la visita encontraron algunas anomalías que podrían llegar a colocar en riesgo la vida de las personas.

Contexto

Reforma Pensional de Petro: ¿Un obstáculo para las empresas colombianas?

■ La oposición en Colombia no cederá tras la polémica aprobación exprés de la iniciativa del Gobierno nacional en la Cámara de Representantes.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La reforma pensional del Gobierno de Gustavo Petro, basada en un sistema de pilares (semicontributivo, contributivo, solidario y de ahorro voluntario), fue aprobada en la plenaria de la Cámara de Representantes de manera exprés y con mucha polémica. Esto se debe a que se dio visto bueno a la proposición de aprobar el mismo texto que aprobó el Senado, aunque necesitaba algunas modificaciones.

Por lo tanto, esta situación ha generado divisiones y análisis en el país durante las últimas semanas. A pesar de que este proyecto de ley tiene implicaciones mayormente para las personas naturales, varios de estos cambios impactarán a las empresas.

Entre las implicaciones que traerá esta reforma para las compañías se encuentran algunas disposiciones, como la exposición a mayores cargas administrativas debido a la facultad para solicitar el reconocimiento de la pensión de vejez en nombre del trabajador o la posibilidad de descontar de los honorarios de los contratistas el monto de las cotizaciones. También está la necesidad de ejercer un riguroso control de los aportes a pensión, ya que, en caso de incumplimiento, el empleador y/o empresa contratante tendría que responder por la totalidad del tributo.

Asimismo, es importante reevaluar y adaptarse a las nuevas reglas del fuero de prepensionado, considerando que las personas podrían tener diversas posibilidades para obtener una pensión anticipada de vejez.

Conocimiento de los cambios

Ante esto, la gerente de servicios legales de KPMG, María Camila Ortiz, llamó la atención sobre lo que les espera a las compañías.

“Es indispensable que las em-

presas tengan conocimiento de los cambios y estén capacitadas para afrontar de la mejor manera la nueva estructura pensional que será aplicada a sus trabajadores. Esta medida no solo responde a su deber de proporcionar la asistencia adecuada a su personal, sino también la previsión en la atención oportuna de sus obligaciones”, afirmó.

Señaló que la aprobación de esta reforma implicará un cambio significativo en el panorama empresarial y socioeconómico del país. En este sentido, y para garantizar una transición justa, puntualizó que es indispensable que las empresas estén preparadas, tanto en la parte operativa como desde un punto de vista jurídico laboral.

Demanda en la Corte Constitucional

De igual manera, ante el polémico trámite, la oposición del Gobierno Petro ha empezado a anunciar que demandará la aprobación del proyecto de ley en la Corte Constitucional. Uno de los primeros en referirse al hecho fue el representante a la Cámara Juan Espinal, del Centro Democrático, quien aseguró que la demanda que planea es por inconstitucionalidad, ya que busca acabar con el ahorro de los colombianos.

Por otro lado, el también representante a la Cámara Jhon Jairo Berrio, del Centro Democrático, en un video en X (antes Twitter), señaló que demandará ante el alto tribunal esta reforma por la falta de debate, hecho que calificó como una “vergüenza”.

“Es una vergüenza cómo se aprobó la reforma pensional en la Cámara de Representantes. Los congresistas, enmermelados y arrodillados al Gobierno de Petro, se adhirieron al texto del Senado, como si la Cámara de Representantes fuera un apéndice del Se-

Fue aprobada en la plenaria de la Cámara de Representantes de manera exprés y de una forma muy polémica. Esto, debido a que se dio visto bueno a la proposición de darle luz verde al mismo texto que aprobó el Senado, el cual necesitaba algunas modificaciones



La reforma pensional del Gobierno Petro, según el Ministerio de Hacienda, costará \$500 billones a Colombia en 2100.

nado de la República”, remarcó.

Aseguró que se hizo todo lo posible para evitar la aprobación de esta pésima reforma pensional, pero lamentablemente, el Gobierno, con su capacidad de corrupción, logró obtener los votos mayoritarios en la Cámara de Representantes.

“La reforma pensional busca apropiarse de los ahorros pensionales de todos los trabajadores colombianos, convertirlos en subsidios y entregárselos a cinco millones de personas, todo de cara a las elecciones de 2026. Así lo aceptaron los congresistas enmermelados y arrodillados en la Cámara de Representantes”, insistió.

Finalmente, puntualizó que demandará la reforma por falta de debate, por lo que “así no se quedarán las cosas”.



Jhon Jairo Berrio, representante a la Cámara, afirmó que demandará la forma en como fue aprobada la reforma pensional en la Cámara de Representantes.

Reacciones de expertos y sectores empresariales

Las reacciones a esta reforma no se han hecho esperar. Desde distintos sectores empresariales y expertos en economía y derecho laboral, se han al-



La Cámara de Representantes aprobó el texto de la reforma pensional sin debatirlo. Pasó a conciliación si discutir el documento que llegó del Senado.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

Que el día 11 de mayo del 2024 en la ciudad de Ibagué Tolima, falleció el señor **JOSE ARMANDO SAAVEDRA SANDOVAL (q.e.p.d.)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 19.091.477, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10377267, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA: **LUZ MARINA VILLAREAL VALLEJO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: **28.714.335**
CALIDAD: **CONYUGUE**

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente:
ORLANDO PARGA RIVAS
Secretario de Educación

Junio 18 de 2024 - SEGUNDO AVISO

zados voces que piden un análisis más profundo y detallado de la reforma aprobada. El presidente de la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), Bruce Mac Master, expresó su preocupación por la rapidez con la que se aprobó la reforma y las posibles consecuencias que puede tener para la estabilidad económica del país.

“Una reforma de esta magnitud requiere un debate amplio y una participación activa de todos los sectores implicados. No podemos permitir que decisiones tan trascendentales se tomen de manera apresurada y sin el debido análisis de sus impactos a largo plazo”, afirmó Mac Master.

Por su parte, el economista y profesor universitario Jorge Restrepo, advirtió sobre los riesgos de una implementación apresurada de la reforma. “Si bien es necesario realizar ajustes en el sistema pensional, estos deben ser hechos con responsabilidad y cuidado. Un cambio tan drástico y rápido puede generar incertidumbre y desconfianza tanto en los trabajadores como en los empleadores”, señaló Restrepo.

Posibles impactos en el mercado laboral

Además de los efectos directos sobre las empresas y los trabajadores, la reforma pensional podría tener repercusiones en el mercado laboral colombiano. La posibilidad de que los empleadores tengan que asumir mayores responsabilidades y cargas administrativas podría llevar a una mayor cautela a la hora de contratar nuevo personal, afectando así el empleo formal.

Según un informe del Observatorio del Mercado Laboral de la Universidad del Rosario, la reforma podría incentivar a las empresas a optar por esque-

mas de contratación más flexibles y menos formales para evitar las nuevas obligaciones. “Esto podría generar un aumento en la informalidad laboral, lo cual sería contraproducente para los objetivos de la reforma”, destaca el informe.

Un llamado a la concertación

Ante este panorama, diversos actores sociales y políticos han hecho un llamado a la concertación y al diálogo para buscar soluciones que beneficien a todos los sectores de la sociedad. La senadora Angélica Lozano, de la Alianza Verde, ha propuesto la creación de una mesa de trabajo multisectorial para revisar y ajustar la reforma.

“Necesitamos un espacio donde el Gobierno, los empresarios, los sindicatos y la sociedad civil puedan sentarse y trabajar juntos en una reforma que realmente responda a las necesidades del país y garantice la sostenibilidad del sistema pensional”, afirmó Lozano.

En este sentido, la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (Asofondos) también se ha mostrado dispuesta a colaborar en la búsqueda de un consenso

“Es indispensable que las empresas tengan conocimiento de los cambios y estén capacitadas para afrontar de la mejor manera la nueva estructura pensional que será aplicada a sus trabajadores. Esta medida no solo responde a su deber de proporcionar la asistencia adecuada a su personal, sino también la previsión en la atención oportuna de sus obligaciones”, afirmó.



La reforma pensional entrará en vigencia el 1 de julio de 2025.

que permita una implementación ordenada y efectiva de la reforma.

La aprobación expres de la reforma pensional del Gobierno de Gustavo Petro ha generado una intensa polémica y múltiples reacciones tanto en la oposición como en diversos sectores de la sociedad. A medida que avanza el proceso, es crucial que se rea-

lice un análisis detallado y se promueva un diálogo abierto y constructivo para asegurar que los cambios propuestos sean viables y beneficien al país en su conjunto. La participación activa de todos los actores involucrados será fundamental para garantizar una transición justa y efectiva hacia el nuevo sistema pensional.

Emprendedora se beneficia con energía solar

Con el fin de enfrentar los exagerados costos de la energía eléctrica y promover el uso de energías limpias, Jorge Andrés Géchem, con el apoyo de la empresa Gising Ltda ha implementado un proyecto piloto de energía solar para beneficiar a una emprendedora quien tiene una tienda de barrio en Neiva, Huila. La beneficiaria de este proyecto es Nury Salazar Támara, a quien se le ha instalado un kit fotovoltaico que promete reducir significativamente sus gastos en electricidad.

Rodolfo Hurtado, representante legal de Gising Ltda, explicó que el sistema instalado es un kit de tres kilovatios capaz de producir aproximadamente 15 kilovatios al día, lo que equivale a entre 450 y 500 kilovatios al mes. Este sistema cumple con la normativa exigida por la Electrificadora del Huila (Electrohuila) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para la interconexión a la red eléctrica. “El propósito es que ella va a quedar en cero, va a pagar cero en consumo”, afirmó Hurtado, destacando que la reducción en los costos comenzará en cuanto Electrohuila instale el contador



bidireccional necesario.

El sistema de energía solar incluye un inversor de tres kilovatios y ocho paneles de 575 vatios cada uno, lo que genera aproximadamente 4600 vatios por hora. Este sistema no requiere baterías, ya que inyecta la energía producida directamente a la red eléctrica, permitiendo el autoconsumo durante el día y la devolución de excedentes a la red por la noche. Hurtado subrayó la durabilidad de la instalación, con una vida útil de 25 años antes de que la eficiencia comience a disminuir ligeramente.

Jorge Andrés Géchem, impulsor del proyecto, señaló que la importancia de esta iniciativa radica en que ayuda a disminuir los gastos para la familia



emprendedora, promueve el desarrollo económico local y contribuye a la protección del planeta. “Es un piloto que ojalá se pueda seguir masificando en nuestro municipio y en nuestro departamento”, comentó Géchem, haciendo un llamado a las autoridades para enfocar esfuerzos en soluciones que alivien el bolsillo de los ciudadanos.

Nury Salazar Támara, la beneficiada, relató cómo el alto costo de la electricidad afectaba su negocio y calidad de vida. “Pagaba 300,000 pesos, 280,000 y ahí no bajaba”, explicó, añadiendo que antes solo conectaba sus neveras 4 horas diarias para ahorrar

energía. Ahora, gracias al sistema solar, espera una notable reducción en sus costos de electricidad, poder tener mejores condiciones para sus productos, mejorar la calidad de vida como familia, pues mejorará significativamente su situación económica y la de su familia.

Este proyecto de energía solar no solo representa un ahorro económico, sino que también muestra un camino hacia un futuro más sostenible para Neiva. La ciudad, que ya cuenta con el acuerdo municipal “Neiva Ciudad del Sol” para fomentar fuentes no convencionales de energía, está en una posición ideal para aprovechar al máximo los beneficios de la energía solar debido a sus condiciones climáticas favorables y su baja contaminación industrial.

El éxito de este piloto podría ser el comienzo de una transformación energética en la región, beneficiando a muchos más emprendedores y familias, y contribuyendo al cuidado del planeta.

Huila

‘Golpe’ al frente ‘Iván Díaz’, vinculados a quemas de vehículos, homicidios y extorsiones

■ Luis Ángel Ortiz, José Hober Rojas, Anyi Carolina Mejía y Robert Crispín Díaz, quienes harían parte del frente ‘Iván Díaz’ de las disidencias de las Farc, fueron enviados a prisión por los delitos de homicidio, terrorismo, extorsión y concierto para delinquir. A uno de los sujetos se le incautó un arma de fuego, que está siendo analizada en el laboratorio de criminalística.



Luis Ángel Ortiz, ‘Macario’, Jose Hober Rojas, Anyi Carolina Mejía Perdomo y Robert Crispín Díaz, alias ‘Ñeñe’, capturados.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Cuatro de los integrantes del frente ‘Iván Díaz’, detenidos por unidades del Gaula de la Policía, los vinculan con el asesinato de la pareja de pescadores, la quema de la ambulancia de la Concesión Vial, un bus de Coomotor. En total son sindicados de perpetrar 15 accio-

nes delictivas en la región, entre ellas homicidios y extorsiones.

Asimismo, las autoridades revelaron la detención de Anyi Carolina Mejía, quien laboraba de enfermera en una clínica de Neiva. Los investigadores indicaron que al parecer, la mujer obtenía información de potenciales víctimas de extorsión, y se la enviaba al sujeto conocido como ‘Macario’.

¡Así funcionaba la estructura!

En este sentido, el coronel, Carlos Eduardo Téllez, comandante de la Policía-Huila, expresó: “a través de un trabajo articulado, dan la captura cuatro presuntos integrantes del frente ‘Iván Díaz’. De este manera se detienen a estos sujetos por los delitos de concierto para delinquir, terrorismo,

El coronel, Carlos Eduardo Téllez, comandante de la Policía-Huila, expresó: “se dio la captura de cuatro presuntos integrantes del frente ‘Iván Díaz’. De este manera se detienen a estos sujetos por los delitos de concierto para delinquir, terrorismo, homicidio y extorsión, quienes serían los responsables de quema de vehículos, una ambulancia”.

homicidio y extorsión, quienes serían los responsables de 15 eventos, ocurridos desde hace nueve meses especialmente la quema de vehículos, una ambulancia, atentados terroristas a empresas de chance, hoteles, restaurantes”.

“Importante hablar de la aprehensión de alias ‘Macario’, quien ocupaba el cargo de jefe de extorsiones, y recibía órdenes de alias ‘Cancharino’, de esta manera se logra afectar esta estructura”, destacó el oficial. Asimismo, el coronel, destacó la detención de Anyi Carolina Mejía, conocida con el alias de la ‘Enfermera’, quien trabajaba en una clínica de la ciudad de Neiva, y a por medio de su trabajo, obtenía información, luego se la pasaba a alias ‘Macario’, y así determinar posibles víctimas de extorsión”.

Y alias ‘Ñeñe’, quien tendría el papel de sicario en esta organización, en la acción judicial, le fue incautado un arma de fuego. Revólver, que enviaron al laboratorio de criminalística, con el fin de conocer, si ha sido utilizado en ‘homicidios selectivos’, que han afectado al departamento del Huila. Otro de los aprehendidos, es alias ‘Perruncho’, quien estaría vinculado a la extorsión.

Los enviaron a prisión

El oficial indicó que de esta manera daban un parte de tranquilidad, de trabajo articulado en pro de la seguridad.

Luego las cuatro personas, fueron presentadas ante un juez de control de garantías, quien validó sus capturas por orden judicial y a quienes les imputaron los delitos de homicidio, terrorismo, extorsión y concierto para delinquir.

El fiscal del caso, indicó que a alias ‘Ñeñe’, le fue confiscado un revólver y luego de exponer el roll que cada uno cumplía en la organización al margen de



Asimismo, los señalan de atacar una casa de apuestas en el municipio de Algeciras.



Hugo Armando Trujillo y Maribel Arce Piedrahita, ultimados.

la ley, y ante la posibilidad de que no comparezcan al llamado de la justicia, además de representar un peligro para la sociedad, por sus actividades, el togado, les dictó medida de aseguramiento en centro carcelario.

Homicida de pescadores

Ya en cuanto al asesinato de una pareja de pescadores en el municipio de Yaguará en el año inmediatamente anterior, el oficial reveló que se dio gracias a los testimonios, evidencia física de prueba.

“Dentro de los detenidos, se encuentra el sicario, y la persona que hizo la labor de inteligencia, así como el ‘papel’ que cada uno cumplía dentro de la organización. A alias ‘Neñe’, se le imputó el delito de homicidio, quien sería el autor material de estos hechos”, destacó el coronel Téllez.

Las víctimas mortales son: Hugo Armando Trujillo y Maribel Arce Piedrahita. Según la información conocida, los asesinatos ocurrieron en la madrugada del sábado 24 de junio del año 2023. Los residentes de la zona escucharon los disparos alrededor de las tres de la madrugada, lo que alertó a las autoridades locales, quienes al llegar al lugar, encontraron los cuerpos sin vida de la pareja.

Los asesinos dejaron un papel en la escena del crimen acusando a las víctimas de ser ladrones de pescado. El panfleto encontrado en el sitio, señala como autores del crimen a disidencias del frente ‘Rodrigo Cadete’.

De manera posterior, los cuerpos fueron trasladados al Instituto de Medicina Legal, donde les realizaron los exámenes de rigor.

Era explosivista

Y dentro de estas capturas, resalta la de Robert Crispín, alias ‘Macario’ en el municipio de Gigante, quien era explosivista y cabecilla financiero del frente Iván Díaz del Estado Mayor Central EMC,

y seguía órdenes directas de alias ‘Cancharino’, quien por medio de mensajes de audio ha tratado de intimidar a la población de varios departamentos del sur del país. En uno de los más recientes, amenaza a los administradores de un almacén de cadena y distribuidores de alimentos en Caquetá y Huila.

‘Macario’ y sus secuaces, serían los responsables de por lo menos 15 eventos criminales perpetrados en el departamento del Huila: la incineración de un bus de la empresa Coomotor a finales del año 2023, la quema de la ambulancia al servicio de Inviás, el incendio de un vehículo de transporte público de la empresa Cootransgigante, lanzamiento de artefactos explosivos a una casa de apuestas y chance este

año en Algeciras, atentado contra Alcanos, restaurantes, hoteles.

Robert, quien fue aprehendido en momentos en que salía de un motel con una mujer, sería el responsable y dinamizador de homicidios selectivos, lanzamiento de artefactos explosivos contra varios establecimientos de comercio en Campoalegre, Gigante, Hobo y Algeciras, encargado del cobro de extorsiones a cafeteros, ganaderos, agricultores y comerciantes de la región, asimismo, era el encargado de distribuir panfletos citatorios y amenazantes a la población de los municipios anteriormente mencionados. Este cabecilla tendrá que responder por extorsión, homicidio, concierto para delinquir y terrorismo.

Y alias ‘Neñe’, quien tendría el papel de sicario en esta organización, en la acción judicial, le fue incautado un arma de fuego. Revólver, que enviaron al laboratorio de criminalística, con el fin de conocer, si ha sido utilizado en ‘homicidios selectivos’, que han afectado al departamento del Huila.



Coronel Carlos Eduardo Téllez, comandante de la Policía Huila.

Esfuerzos y resultados

Por su parte, Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno del Huila dijo: “hay que entender y llevar el mensaje a nuestra comunidad y visitantes, que todos los esfuerzos que está haciendo la fuerza pública, para garantizar la seguridad en el Departamento, se ven cumplidos con este tipo de acciones al desvertebrar este tipo de bandas, que son los que están realizando extorsiones en la región”.

El funcionario, destacó que con estas capturas, están previniendo muchos delitos en el Departamento. “La Gobernación del Huila, sigue en esa misión de propiciar espacios seguros en nuestro territorio para que puedan disfrutar de las fiestas en las que ya estamos y en las que celebramos nuestro folclor con los turistas y operadores de servicios turísticos que han hecho el trabajo y que se han preparado para atenderlos de forma significativa y cordial”, resaltó el secretario de Gobierno.

“Estamos mostrando ‘frutos’”

En este sentido, Oscar Fernando España, director de Seguridad del Huila, dijo: “estamos trabajando de manera articulada para combatir esos delitos que le hacen tanto mal a la región. Le estamos presentando resultados a la población civil. Y enviarle un mensaje a estas personas para que reconsideren su actuar, aquí los necesitamos en las vías de la legalidad”.

El exmilitar en uso de buen retiro, agregó que anteriormente eran diez los municipios afectados por el fenómeno de la extorsión, ahora la gran mayoría son ‘golpeados’ por este flagelo.



A los detenidos los vinculan con 15 acciones delictivas, entre ellas homicidios, extorsiones y quema de vehículos.

Panorama

Importantes proyectos para el municipio de La Plata por \$109 mil millones

■ Uno de los proyectos que va a beneficiar el ecosistema del municipio de La Plata, es la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que tendrá un costo de \$30 mil millones y de esta manera se evita la contaminación del río que llevaba el mismo nombre de esta localidad.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

La vía que comunica a los centros poblados de Gallego y Belén del municipio de La Plata, tiene un valor de \$79 mil 300 millones, donde se van a pavimentar 12.5 kilómetros. Este proyecto va a ser presentado a la Gobernación del Huila y luego a William Fernando Camargo, ministro de Transporte. La vía permitirá conectar al Huila y a departamentos de la Orinoquia colombiana, con el Pacífico.

La 'Villa de San Sebastián' como es conocida esta localidad, también se encuentra estructurando el festival del San Pedro y es el tercero en producción en cantidad de café de la región.

Avanza la PTAR

Al respecto, Camilo Ospina, alcalde del municipio de La Plata, señaló: "dentro de los anuncios importantes que beneficiarán a nuestra comunidad, se encuentra el proyecto para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), que tendrá un costo de \$30 mil millones".

Este obra evitará que se contaminen los afluentes hídricos, principalmente el río Plata con aguas servidas. "Ya los estudios y diseños están listos estamos finalizando los últimos temas técnicos, con el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico para la viabilidad técnica, se cuenta con la

Camilo Ospina, alcalde del municipio de La Plata, señaló: "dentro de los anuncios importantes que beneficiarán a nuestra comunidad, se encuentra el proyecto para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), que tendrá un costo de \$30 mil millones".



La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), para La Plata, tendrá un costo de \$30 mil millones.

disponibilidad de los predios, con todo lo necesario", destacó el funcionario.

Y de acuerdo con la autoridad ambiental de Huila, el municipio de La Plata, que representa el 4% de la carga contaminante a nivel departamental, no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales, generando problemas de contaminación por vertimientos sobre las fuentes hídricas del río La Plata y las quebradas Los Muertos, Museñas y Quebramuelas.

Es así como la CAM decidió cofinanciar la elaboración de los estudios y diseños de la PTAR, haciendo una inversión de \$189.761.974 a través de un convenio interadministrativo en el cual participan también la Alcaldía de La Plata, la Empresa de Servicios Públicos del municipio y Aguas del Huila como gestor del

PDA y ejecutor del proyecto.

Eje vial de relevancia

Otro de los anuncios del mandatario plateño, es la construcción de 12.5 kilómetros de la vía que comunica a los centro poblados de Gallego y Belén por un valor de \$79 mil 300 millones.

El alcalde, agregó que va a entregar el proyecto a la Goberna-



El burgomaestre, ya se reunió con funcionarios del Instituto de Medicina Legal.

Panorama



La 'Villa de San Sebastián', ocupa el tercer lugar en producción de café.



Camilo Ospina, alcalde del municipio de La Plata.

ción del Huila, y luego a William Fernando Camargo, ministro de Transporte con el fin de garantizar los recursos para esta importante carretera.

“Es la vía a futuro de conexión con el Pacífico, no solo de La Plata y del occidente del Huila, sino del sur de Colombia, la que nos va a conectar”, dijo Camilo Ospina.

Ya en su momento gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, había aprobado \$16.000 millones en el OCAD regional del Sistema General de Regalías para adicionarle recursos a la pavimentación de la vía La Plata-Belén-Gallego que conectará el Huila con el occidente del país.

Sin sede de Medicina Legal

Además, a esta localidad va a llegar una unidad de criminalística, ya que no contaban con un vehículo para realizar el levantamiento de los cuerpos y así trasladarlos y conservarlos.

“Asimismo, estamos trabajando para la construcción de la sede del Instituto de Medicina Legal, ya que somos la única localidad del Huila que no cuenta con ella. Y va a prestar servicio a los cinco municipios del occidente de la región. En sí hay que hacer un reconocimiento muy importante al gobernador, Rodrigo Villalba, con quien buscamos llevar recursos del orden departamental en las necesidades estratégicas de nuestro municipio”, destacó el burgomaestre.

El alcalde, añadió que el martes pasado, tuvo la oportunidad de reunirse con la subdirectora del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el ingeniero encargado de infraestructura, “quienes van a hacer una visita de reconocimiento a los predios que tiene el municipio para definir dicha viabilidad”.

En este aspecto, la 'Villa de San Sebastián', entregará al Gobierno Departamental la disposición y legalidad del predio, así como los estudios y diseños del mismo. Inversión cercana a los \$1.000 millones.

¿Y la seguridad?

Ya en lo relacionado con el levantamiento de los diálogos entre las disidencias y el Gobierno Nacional, el funcionario, indicó que puede afectar esta municipalidad, dada la cercanía que tienen con el departamento del Cauca.

“Estamos trabajando de la mano con la comunidad, Fuerza Pública, Administración Departamental y Nacional, para que nos

centremos en mostrar las cosas bonitas de nuestra región”, dijo el mandatario.

Y es que en junio de 2023, la Defensoría del Pueblo alertó sobre el desplazamiento masivo de 867 personas de 14 veredas del corregimiento San Miguel, jurisdicción de La Plata, donde perdió la vida una niña de 4 años de edad al quedar en medio de combates entre la columna móvil Dagoberto Ramos (grupo disidente de las Farc) y el Ejército Nacional.

Tercer productor de café

Hoy en día, el municipio de La Plata, es el tercer productor en cuanto a cantidad en café en el departamento del Huila y mismo escalón en el país de este cultivo insignia de Colombia.

“Municipio de desarrollo productivo, y con gran relevancia en procesos de agroturismo, religioso, donde tenemos muchas cosas bonitas para mostrar en nuestra localidad e invitamos a los huilenses, colombianos y extranjeros para que nos visiten, somos gente

amable, trabajadora y que garantiza las condiciones de seguridad para todos en estas fiestas de San Pedro”, resaltó el mandatario.

En cuanto a los principales lugares recomendados visitar en esta localidad, se encuentran la Cascada la Azufrada, Zona arqueológica de Dos aguas que se ubica en la inspección de San Vicente, las termas de San Sebastián. La cascada de la Candelaria que tiene una caída de más de 150 metros de altura y la reserva de Meremberg, la cual es la mayor fuente hídrica del municipio, esta reserva cuenta con diversos bosques naturales de cedro, roble, encerillo y algunas lagunas, quebradas y pantanos que no puedes perderte. En sus festividades encontramos el Festival Folclórico y Reinado del Suroccidente del Huila el cual se realiza anualmente donde se goza con cada actividad que el festival nos brinda.

Vía Pital- La Plata

También, la gobernación del Huila a través de la Secretaría de vías e infraestructura del a cargo del Ingeniero, Andrés Camilo Cabrera, adelanta trabajos sobre la vía que del municipio de El Pital conduce hacia el municipio de La Plata.

Este es un corredor vial importante que conecta al suroccidente con el centro y sur del departamento del Huila, una vía que presenta múltiples tramos deteriorados debido a la presencia de una falla geológica entre las veredas La Azufrada y Alto Coral del municipio de La Plata.

“Esta vía presenta bastantes problemas geológicos los cuales han afectado a la carpeta y todo su tramo en rodadura, por lo cual, es necesario estar haciendo mantenimientos continuos en la misma. Estaremos realizando un trabajo parcial el cual consiste en el escarificado y conformado con motoniveladora y posterior vibrado del mismo material de rodadura que ya existía en el tramo son reparaciones locativas en los puntos más críticos”, destacó el secretario de Vías e Infraestructura del Departamento.

El burgomaestre, añadió que el martes pasado, tuvo la oportunidad de reunirse con la subdirectora del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el ingeniero encargado de infraestructura, “quienes van a hacer una visita de reconocimiento a los predios que tiene el municipio para definir dicha viabilidad”.



La localidad también le apuesta al turismo. Reserva de Meremberg.



Neiva celebró el Encuentro Municipal de Bambuco Tradicional

El Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez fue el escenario seleccionado para que se llevará a cabo el encuentro municipal de Bambuco tradicional infantil y adulto, donde los presentes disfrutaron de diversas interpretaciones realizada por las 11 parejas participantes.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

El Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez se convirtió en el epicentro de la alegría y la tradición durante el Encuentro Municipal de Bambuco Tradicional Infantil y Adulto en Neiva. Este evento, parte integral del Festival del Bambuco, reunió a talentosos bailarines y entusiastas del folclore para celebrar una de las expresiones culturales más arraigadas en la región.

“Hemos adelantado un evento más de la programación oficial del Festival del Bambuco y es el encuentro infantil y adulto del bambuco tradicional uno de los eventos que nos permite llevar un espacio de identidad cultural y de folclor a través de niños que son herederos de este patrimonio cultural que tenemos los neivanos y por supuesto también la interpretación que han hecho personas que son legendarias de nuestra cultura”, puntualizó Omar Quintero, director de la oficina del festival municipal.

Una fiesta de la cultura y el folclore

La jornada estuvo marcada por la energía contagiosa de las presentaciones, donde 11 parejas demostraron su destreza y pasión por el bambuco tradicional. La música resonó en cada rincón del parque, atrayendo tanto a neivanos como a visitantes de otras regiones y países.

La importancia del evento Omar Quintero, director de la Oficina del Festival Municipal, destacó la importancia de este evento para promover la identidad cultural y el folclore local. Este encuentro no solo brindó un espacio para la expresión artística, sino que también contribuyó a preservar y difundir las tradiciones ancestrales de la región.

Participación destacada

Las parejas participantes, tanto en la categoría infantil como en la adulta, cautivaron al público con su gracia y habilidad. Desde los más jóvenes hasta los más experimentados, cada pareja transmitió la esencia y la belleza del bambuco tradicional, dejando una impresión duradera en todos los presentes.

Los asistentes gozaron de un encuentro cargado de folclor, jolgorio y cultura, en el parque de la Música Jorge Villamil Cordovez.



Opiniones de los asistentes
La emoción y el entusiasmo se hicieron evidentes entre los asistentes, como lo expresó

Eduardo Fernández, un turista de Guayaquil - Ecuador: "Estoy muy emocionado y felicito a este pueblo maravilloso de



Neiva que me ha acogido con mucho cariño". Asimismo, Fanny Montaña, edil de la comuna 4, resaltó la importancia de fomentar el folclore para fortalecer la identidad cultural de la región.

Un futuro prometedor

Este evento no solo fue una celebración del presente, sino también una mirada hacia el futuro. La continuidad de estas tradiciones depende de la participación y el interés de las nuevas generaciones. Eventos como el Encuentro Municipal de Bambuco Tradicional no solo preservan nuestra historia, sino que también la enriquecen y la mantienen viva para las generaciones venideras.





Arte, orgullo y entrega, así es ser un parejao del Sanjuanero Huilense

■ Casi toda su vida, Víctor Alberto Lozada Gaitán la ha dedicado a ser uno de los mejores parejaos en la interpretación del baile insignia de las festividades del San Pedro en el Huila. Señala que la familia, la dedicación y la química son esenciales para que el Sanjuanero Huilense brille con majestuosidad en cada paso.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Gloria Camargo

Desde los dos años de edad, Víctor Alberto Lozada Gaitán, de raíces neivanas, baila con orgullo y pasión cada uno de los pasos del Sanjuanero Huilense. Hoy a sus 33 años, asegura que el amor por este baile nació gracias a su mamá.

“Yo nací aquí en Neiva pero crecí en el municipio de Timaná. El amor por el Sanjuanero surgió gracias a mi mamá, que fue la persona que me enseñó a bailar, ella se tomó el tiempo durante una temporada del San Pedro, junto con una vecina y nos enseñó”, relata el bailarín.

“O sea, yo bailo Sanjuanero desde los dos años de edad, y desde ahí no he parado. A los 13 años empecé a dar clases de Sanjuanero y en esta etapa de mi vida, fue cuando saqué la primera reina intercurso e intercolegiados en Timaná, que fue la niña del Colegio La Anunciación”, agregó Lozada.

También agrega que fue gracias a este logro que se marcó el inicio de



Su experiencias se ha forzado desde su hogar, escuela de danza y participación en eventos culturales regionales.

lo que él mismo denomina como una carrera. “Este también es un camino de aprendizaje, porque yo siempre he dicho que uno apren-

“Yo tengo un hijo de cinco años y él ya baila solo el Sanjuanero con su traje y recuerdo cuando mis papás me apoyaban en esta hermosa labor que llevo con gran orgullo. Entonces es mi trabajo y mi compromiso es poder enseñarle a mi hijo esa gran pasión por el baile”.



Según Víctor Lozada, el papel de la familia para continuar con el legado de la interpretación del Sanjuanero Huilense es vital. Fotos suministradas.

de todos los años, así sea algo muy pequeño como un detalle, pero uno aprende técnicas, posturas, cualquier cosa, pero todos los años uno está en esa renovación, en ese enriquecimiento pedagógico de aprender y de enseñar el sanjuanero huilense”, explica.

Hecho a pulso

Según el reconocido bailarín y profesor, desde sus 13 años, no solo inició sino que también adquirió un compromiso con este baile, en lo que respecta a enseñarles a diferentes candidatas a interpretarlo.

“Prácticamente toda mi trayectoria, mi camino fue en Timaná, ahí empecé a escalar, por decirlo de alguna manera”, indica.

Entre su recorrido artístico se destaca su participación en el Reinado Surcolombiano y el Reinado Municipal en Pitalito, fue parte del grupo de danzas del maestro Aldemar Salinas, el Reinado de la Alegría en

Desde sus dos años, Víctor Alberto interpreta con orgullo el baile insignia del departamento.

el municipio de Garzón y finalmente en Neiva, donde tras varios años se radicó e inició, lo que él mismo denominó como una etapa de renovación.

“Aquí está toda mi familia; abuelos, tíos, primos. Acá empieza otra renovación de Víctor, quien sigue creciendo en cuanto al tema artístico y pedagógico”.

Pero este camino, que ya le ha entregado varias coronas, no ha sido de solo flores, sino también de desafíos.

“En el 2013 presento mi primera audición para ser parejao oficial pero no pasé. En el 2014 vuelvo y me presento pero tampoco pasé, y en el 2015 cuando se creó Corposanpedro mi mamá me acompaña ese año a la audición, y yo creo que ella es como mi bendición, porque ese año clasifiqué y empecé a ser parte del listado de los parejaos oficiales del Festival”, dijo.

Este hito, según Víctor marcó el inicio de su carrera en el corazón de las festividades sampedrinas. “Empecé toda esa carrera, digamos que a un nivel más profesional, por decirlo de cierta manera. Durante los



Disciplina y constancia, además de amor por lo que se hace, son los 'ingredientes' para interpretar el baile.

años 2016 y 2017, hago parte de los parejos, y ya empiezo a subir al Reinado Señorita Neiva, el Reinado Departamental y finalmente al Reinado Nacional", establece.

Sus logros

Según él mismo, uno de sus mejores años ha sido el 2019, pues obtuvo la corona junto a la Reina Popular, el virreinato departamental estudiantil, y princesa de Señorita Neiva.

Entre los logros más importantes se destaca la obtención del Reinado Popular en el 2019, además de la Reina Departamental en el 2022, pero claro que en han sido más. Y espera que este año no sea la excepción, pues participará con la candidata del departamento del Cauca para obtener la corona nacional, que lo catapulte como embajador del Sanjuanero Huilense.

A su vez, reitera que el éxito del baile no solo se basa en una buena interpretación, sino en la comunicación entre las parejas.

"El éxito está en la comunicación, porque este es un baile no verbal, donde nos expresamos con el cuerpo y con la cara. Entonces el tema de la comunicación visual, el tema de la química aunque eso suena mucho a frase de cajón es trascendental.

Una historia de amor

Y algunos parejos no se enfocan en trabajar en esa parte, donde se debería por el Sanjuanero, ese baile entre una pareja es una historia de amor. Entonces ese es el trabajo de nosotros como artistas, cuando

estamos en el escenario es transmitirle al público lo que realmente sentimos cuando bailamos, porque es que no es bailar por bailar, hay que darle el sentido a cada figura y hay que darle vida al contexto, el significado del baile", explica.

Agrega que el poder a la hora de interpretar este baile, es transmitir "esa química de la pareja, ese ritual y ese enamoramiento que hay dentro de la pareja, porque muchos van a bailar. Todas las parejas, caminan, bambuquean, hace contra danza, pero muy pocas se enfocan en la parte de la química, de la conexión, de la magia, que hay entre la pareja y que eso se ve a flor de piel".

Por eso destaca que como parejo, su trabajo es guiar a las bailarinas. "El parejo fundamental en todo ese proceso porque es la guía de la mujer, porque el parejo maneja la cronometría y el espacio. El parejo también le habla también al oído a la mujer, yo les hablo mucho y empiezo a empoderarlas en el baile, a subirla el ego, para que ella siga haciendo las cosas mejor, se luzca y sobresalgan aún más", puntualiza.

El futuro

Agrega que seguirá bailando hasta que "Dios me lo permita. Estoy estudiando derecho, pero si a mí me dan a elegir entre la abogacía y ser parejo, yo creo que me quedaría con ser parejo de Sanjuanero. Y revivo esas palabras del maestro Jorge Augusto Villamil Cordobés, donde él prefirió ser compositor porque médicos hay muchos pero compositores muy pocos.

Según el reconocido bailarín y profesor, desde sus 13 años, no solo inició sino que también adquirió un compromiso con este baile, en lo que respecta a enseñarles a diferentes candidatas a interpretarlo.



Entre los logros más importantes se destaca la obtención del Reinado Popular en 2019, y Reinado Departamental en 2022.

Entonces considero que si a mí me dan a elegir, me quedaría con ser parejo y poderle enseñarle a las otras generaciones esta bella danza".

Según establece, el objetivo por el que viene trabajando es lograr que Colombia sea reconocida a nivel internacional, no solamente por la cumbia, sino también por el Sanjuanero Huilense.

También señala que uno de los retos que le aguardan a este hito de la cultura, es que los hombres rompan estereotipos y puedan ser maestros del arte hecho baile.

"Es muy importante que tengan en cuenta eso, porque es que parejos hay muchos pero personas que enseñen a bailar de Sanjuanero Huilense, pues

muy pocos. Es algo que hay que llevarlo aquí, en el corazón, es algo que debe apasionarle literalmente a la persona para que se vea los resultados", dice.

"Yo tengo un hijo de cinco años y él ya baila solo el Sanjuanero con su traje y recuerdo cuando mis papás me apoyaban en esta hermosa labor que llevo con gran orgullo. Entonces es mi trabajo y mi compromiso es poder enseñarle a mi hijo esa gran pasión por el baile", finaliza.



También señala que como parejo, su trabajo es guiar pero también empoderar a las bailarinas.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El momento de la educación



Marta Lucía Ramírez

La educación superior vive un período desafiante. Instituciones públicas y privadas, nacionales y regionales, generalistas y especializadas, tradicionales y de reciente creación registran riesgos derivados del entorno regulatorio, gobernanza, financiación, infraestructura física y digital, pertinencia, talento humano y competencia internacional, entre otros.

Frecuentemente escucho a rectores y directivos buscar luces para alcanzar con mayor ambición el conocimiento y las herramientas para la educación de nuestros niños y jóvenes, pilar del desarrollo, la democracia, la competitividad y la construcción del país en paz.

Nuestro sistema mixto de educación superior se ha desarrollado aceleradamente en las últimas décadas, con tareas aún pendientes como elevar la cobertura del 54 al 75 % (promedio Oede –especialmente en zonas rurales y grupos marginales–); mejorar calidad; impulsar la virtualización y aprendizaje experiencial; pero las mejoras alcanzadas deben hacernos sentir orgullosos.

Colombia logró, en el 2024, el tercer lugar regional en calidad detrás de Brasil y México, en el 'ranking' mundial de universidades QS. Reconozcamos objetivamente nuestros avances, asumamos urgentemente los pendientes, pero no dejemos que la agenda gubernamental siga haciéndonos creer que Colombia nada ha logrado en ningún tema, ni tampoco en el de la educación.

El Laboratorio de Economía de la Educación, de la Universidad Javeriana, con datos oficiales del semestre 2022-2, muestra que el país contaba entonces con 300 instituciones (84 oficiales y 216 privadas)

e indicadores valiosos de programas, estudiantes cubiertos, docentes e investigadores en universidades públicas y privadas, evidenciando la importancia del sistema y el grave riesgo si Gobierno y Congreso, al expedir las leyes que desarrollen la ley estatutaria de la educación, omiten una estrategia frente a riesgos como: limitación de la autonomía; desbalance financiero sistémico; desconexión entre diferentes niveles del sistema, y tendencia a la estatización de la educación que, con algunas excepciones notables, ha mostrado falencias en la calidad educativa y en la transparencia en el manejo de los recursos, que deben estar totalmente protegidos del clientelismo político, fuente de tantos males y de corrupción.

La autonomía se debe proteger y será elemento fundamental del análisis de la Corte Constitucional. El artículo 69 de la Constitución no admite discusión: "Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos". El abuso del poder gubernamental desconociendo la elección del rector de la Universidad Nacional, José Ismael Peña, genera alertas.

Un sistema mixto debe contar con un mecanismo mixto de financiación creciente y estable, en que los estudiantes preserven su derecho de escoger una universidad pública o privada en Colombia o el exterior. Limitar los recursos públicos solo a instituciones públicas desconoce el principio de igualdad, la naturaleza del sistema y pone en riesgo su sostenibilidad.

El aumento del presupuesto de la educación a \$ 70 billones amerita mejor vigilancia sobre su impacto y calidad, y desbloqueando la discusión sobre evaluación de los docentes. La prioridad son nuestros hijos, y sus educadores deben tener compromiso con su excelencia y aprendizaje constantes para ser mejores docentes.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Oferta gastronómica

Las familias huilenses se encuentran muy orgullosos por la variedad que existe en la oferta gastronómica, que desde tiempos pretéritos han mantenido las costumbres y la cultura para deleitar los exquisitos platos, que enaltecen los gustos más exigentes de propios y extraños. Durante la época donde se desarrollan las festividades del bambuco, la diversidad de alimentos florece en nuestros hogares y en los restaurantes que les brindan un menú variado de meriendas típicas que ofrece la región surcolombiana. Se destacan la imaginación la sazón de expertos en la cocina tradicional, preparan estas viandas que cada día traspasan las fronteras de nuestro departamento y que se ha convertido en una imagen positiva en los ámbitos nacional e internacional. Los turistas cuando arriban a nuestra ciudad y a los demás municipios huilenses, lo primero que preguntan es por el asado huilense, los biscochos de achiras de cuajada, los juanvalerios, el tamal huilense, arepas orejetero, insulso, jugo de cholupa, bizcochuelo, masatos huilenses y los quesillos, entre otros alimentos, que enaltecen a los más grandes gourmets cuando los consumen.

Es importante que una vez terminen las festividades, las autoridades encargadas de fomentar la cultura y el turismo en la región impulsen políticas públicas a través de la realización de eventos académicos, talleres prácticos, ferias de exposición de platos huilenses, e inclusive aunque parezca raros, el impulso de ruedas de ne-

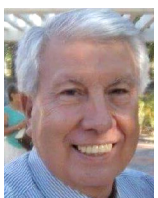
gocios, donde se dan a conocer a propios y extraños, los lugares de los atractivos turísticos que posee la región, incluida las nuevas recetas de los platos autóctonos que se cocinan en el Huila. Estos eventos, hay que programarlos periódicamente con el fin de afianzar las costumbres gastronómicas que hemos heredados de nuestros ancestros. Por ejemplo, a quién no nos gusta las recetas de las abuelas. Esa sazón y el amor que le han imprimido durante el tiempo, nos hacen sentir orgullosos de la calidad y el gusto cuando saboreamos esos platos tradicionales. Estamos, como puede verse, ante un esfuerzo gigantesco, lleno de ideas osadas, que merece el respaldo de los comensales y los estudiosos.

Igualmente, los restaurantes y ventas de alimentos deben preocuparse por la presentación higiénica de los alimentos que ofrecen. El aseo y el ambiente agradable de los locales deben ser impecables, con el fin de enamorar a los clientes para que repitan sus visitas gastronómicas. Recordemos que turista satisfecho trae más turistas. Cuando tenemos la oportunidad de salir a otras regiones del país, siempre nos preguntan por las achiras. Aunque suene risible, este alimento se ha posicionado como el comestible más popular en todo el país. Además, se recomienda a los propietarios de los restaurantes y ventas de alimentos, no abusar de los precios. No podemos copiarles las costumbres de otras regiones del país, que le han generado repudio y el ejercicio de mayores controles gubernamentales.

HUECOS



Unas festividades sampedrinas desnaturalizadas



Carlos Tobar

El viernes de la semana pasada se abrieron las festividades sampedrinas con una inauguración fastuosa en el parque de la música. El sábado estaba programado el concurso de interpretación musical "Anselmo Durán Plazas" y, el concurso de composición musical "Jorge Villamil Cordovez". El primero tuvo un lleno to-

tal, las instalaciones estaban hasta las banderas. En el segundo la ausencia de público fue notoria: un guasón que asistió y reseñó el evento anotó que "había más artistas que espectadores".

Este contraste lo quiero utilizar para mostrar el desequilibrio que hay entre el espectáculo en que se ha convertido el baile del sanjuanero y, con él los reinados que lo materializan, frente a la esencia cultural ancestral que descansa en la música del terruño.

Hace algunos años, en los comienzos de las celebraciones modernas, los concursos de compo-

sición e interpretación musical de bambucos, sanjuaneros y rajaleñas eran la parte central de las festividades folclóricas. Llegaron a tener tal importancia que fueron de los primeros concursos de este tipo de importancia nacional. Antes de que existieran festivales como el mono Núñez, o el mangostino de oro, o los de Antioquia o el viejo Caldas o Santanderes..., los de Neiva alcanzaron especial resonancia.

Posteriormente, con la consolidación de la danza del sanjuanero huilense (letra de Sofía Gaitán Yanguas y música del maestro

Anselmo Durán Plazas), de preciosa elaboración de la folclorista Inés García de Durán, el baile atado a los reinados a todos los niveles (popular, municipal, departamental y nacional) empezó a tomar mayor importancia.

El éxito promocional de la belleza y la gracia femenina como encarnación de la danza tradicional, fue relegando a un segundo plano las expresiones musicales que, en el fondo, son el soporte de la danza y de las mismas festividades. El descuido de organizadores, la falta de rigor en los concursos y una débil promoción,

lentamente condujeron a la práctica extinción de las expresiones musicales. Hoy se realizan por compromiso, sin ninguna proyección, sin recursos y, casi sin..., participantes.

Mas adelante, la conversión del sampedro en un carnaval, desvirtuó la esencia de las festividades folclóricas: hasta la danza terminó como una expresión estereotipada, mecanicista, sin la esencia de la cultura campesina que, fue en sus comienzos el origen de las fiestas de medio año.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Reforma Pensional, un golpe a la democracia y al futuro



Samuel Gutiérrez

La reciente reforma pensional aprobada en el Congreso es una bofetada a las futuras generaciones de nuestro país. Más allá de sus implicaciones económicas y sociales, su proceso de aprobación fue una flagrante violación del principio democrático que rige nuestra nación. Este proceso legislativo, plagado de irregularidades, demuestra un desprecio alarmante por el procedimiento constitucional que debe regir toda legislación.

La reforma fue adoptada sin la debida deliberación en cada uno de los debates, lo que constituye una transgresión directa de los artículos 145, 146 y 112 de nuestra Constitución. Estos artículos no son meros formalismos; son garantías esenciales de un proceso legislativo justo y transparente. La falta de discusión y análisis detallado del texto proveniente del Senado no solo desvirtúa la esencia de la democracia deliberativa, sino que también vulnera el derecho de los ciudadanos a una representación efectiva y responsable.

Este atropello procedimental no puede pasar inadvertido. La Corte Constitucional deberá declarar inexecutable esta reforma debido a los vicios de trámite. No se trata de un golpe blando ni de una conspiración política; se trata de actuar

conforme a la legalidad y el respeto por nuestra Carta Magna. Señor presidente Petro, cuando eso ocurra, no podrá decir que se trata de un ataque a su gobierno, sino de una respuesta justa y necesaria para proteger el orden constitucional.

Las futuras generaciones serán las más afectadas por esta reforma. Al no haberse discutido adecuadamente, no se han considerado con profundidad las repercusiones a largo plazo sobre los jóvenes de hoy, que serán los pensionados de mañana. ¿Estamos garantizando un sistema sostenible y equitativo, o estamos hipotecando el futuro para resolver problemas inmediatos?

La transparencia y el respeto por los procedimientos legislativos son pilares fundamentales de una democracia saludable. La aprobación de la reforma pensional sin el debido debate es una afrenta a estos principios. Más allá del contenido de la reforma, la forma en que se ha llevado a cabo socava la confianza en nuestras instituciones y en la capacidad del Congreso para actuar en beneficio de todos los ciudadanos.

Es imperativo que los líderes políticos comprendan la gravedad de estos actos. La legitimidad de cualquier reforma depende no solo de su contenido, sino de la forma en que se aprueba. El respeto por los procedimientos democráticos no es una opción; es una obligación. Solo así podremos construir un país donde las decisiones legislativas reflejen verdaderamente la voluntad y el bienestar del pueblo.

¿La Franja del Cauca?



Luis Felipe Henao

La Paz Total está fracasando. No solamente no ha tenido resultados, sino que fortaleció a los grupos al margen de la ley. Según cifras del Gobierno, en el último año y medio el Estado Mayor Central (Emc) pasó de 3.545 a más de 4.000 miembros. La segunda Marquetalia, de 1.663 a 1.751. El Eln, de 5.851 a 6.158. Y el Clan del Golfo, de 4.061 a 4.999 personas.

Pero eso no es lo más grave. El Ministerio de Defensa ha informado que el Emc pasó de tener influencia en 117 municipios en 2022, a 172 en 2023. Es decir, que se expandió en un 32 %, llegando a zonas en las que se había logrado la paz, tales como el Huila, el Valle del Cauca y el sur del Tolima. El Caguán le quedó pequeño a esta cesión del territorio en la que se entregó casi media Colombia a los grupos armados.

Concretamente en el Cauca, antes de la Paz Total existían dos estructuras con dominio focalizado: la Jaime Martínez en los municipios de la Cordillera Occidental de Argelia y López de Micay y la Dagoberto Ramos, en la zona montañosa del oriente del departamento. Con la Paz Total se creó el nuevo Bloque Occidental, la Columna Carlos Patiño, el Frente 57 Yair Bermúdez, y la Compañía Adán Izquierdo. Además, llegó la Nueva Marquetalia a

las montañas de la Cordillera Central, en donde ya dominan el Cañón de las Hermosas, Planadas y el norte del Huila, pasando a controlar con esta estrategia más de 15 municipios de la zona, en los que hacen retenes a quienes ingresan, realizan toques de queda, etc. La conclusión es clara: con la Paz Total las disidencias en el Cauca duplicaron su zona de influencia.

El fracaso y desinstitucionalización es de tal magnitud, que la única autoridad son las disidencias, que tienen carnetizada a la comunidad; la única vía que se construye, de 14 kilómetros, y que comunica al Cauca con Buenaventura, para salir al Pacífico y tener una autopista para el narcotráfico es construida con trabajos forzados e impuestos a la comunidad, la cual está atemorizada. Y la sustitución de cultivos va viento en popa, pero para los narcotraficantes de los cárteles mexicanos, que han sustituido la siembra de café y plátano por coca.

Sin embargo, después de haber cedido el control territorial de grandes zonas del occidente colombiano por más de año y medio a las disidencias de Iván Mordisco en el Cauca y Jamundí, el 18 de marzo el Gobierno levantó el cese al fuego y empezó la estrategia de militarización, la cual se implementa de forma tardía, dejando como carne de cañón a una población totalmente atemorizada.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Claudia Restrepo

De egresada a rectora: es la primera mujer que ocupa la rectoría de la Universidad EAFIT. Asumió el cargo en enero de 2021, con el reto de enfrentar la transición tras la pandemia. Es administradora de negocios de la EAFIT, donde también cursó una especialización en Estudios Políticos. Es magíster en Estudios Avanzados de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid y está realizando sus estudios doctorales.

Comentarios en redes

Un nuevo hecho de inseguridad se registró en Neiva

Alix Motta

Una cosa hay que tener cuidado no dar papaya porque están listos para cometer las fechorías no den papaya.

Nubia Medina

Y en los comuneros que allá donde los llevan y los desbloquean son los cómplices de las ratas.

Francisco Javier Ibarra Vargas

Eso no es inseguridad eso se llama descuido.

Fecode gobierna a Petro



María Clara Ospina

El hundimiento del proyecto de la Ley Estatutaria de Educación en el congreso dejó muy claro que Fecode gobierna a Gustavo Petro.

Fue lamentable ver cómo, después de tanto esfuerzo y una buena dosis de concertación, muy democrática y conveniente en este momento de arbitrariedades exacerbadas, se había logrado un consenso sobre esta ley, en la Comisión I del Senado, con la anuencia de todos los actores, especialmente del gobierno.

Sin embargo, dicho proyecto de ley, modificado y mejorado, fue, a última hora, descartado por el total bloqueo, irascible y caprichoso, de algunos miembros del Pacto Histórico, partido político de Petro, y de La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE. Una asociación de 33 sindicatos regionales y uno nacional.

Fecode es conocida por su ideología de extrema izquierda, la cual ha pretendido imponer, a través de las enseñanzas de sus maestros, a estudiantes de todas las edades, desde la niñez, en las escuelas del país.

Esta organización sindical, probó tener más fuerza que los senadores y representantes electos por el pueblo y que el mismo Petro, quien se acobardó ante sus exigencias. Algo verdaderamente increíble y vergonzoso.

Pero veamos, ¿caso Petro no le debe a este sindicato algunos favores? El mismo FECODE confirmó que: "el 24 de mayo del año 2022 se giró el cheque número 4546139 por la suma de \$ 500 millones a nombre del señor Dagoberto Quiroga en calidad de representante del Movimiento Colombia Humana", "aporte económico para colaborar con la campaña Petro presidente 2022 - 2026".

"Ajá", como dirían los costeños, la cosa se va aclarando. Tampoco pue-

de Petro perder el apoyo de ese sector de maestros, aproximadamente 270 mil, cuando su popularidad va en picada, sobre todo después del espantoso fiasco del gobierno con la aseguradora de salud de los maestros, el cual los dejó prácticamente desprotegidos.

El principal motivo para que FECODE hundiera el proyecto de ley fue la negación de los maestros a someterse a las pruebas de evaluación planteadas en ella y a aceptar la responsabilidad sobre los resultados de sus estudiantes en pruebas nacionales e internacionales de educación, como son las pruebas PISA de evaluación de alumnos de la OCDE, destacadas "como un referente que examina las habilidades y conocimientos de estudiantes de 15 años en matemáticas, lectura y ciencias".

Alarmantemente, en estas pruebas los estudiantes colombianos vienen emperando, año tras año, en comparación con los de otros países de la región; de tal manera que hoy Colombia se encuentra en los últimos puestos de clasificación, creando una brecha educativa grave.

Los maestros de Fecode no aceptan ser responsables de dichos resultados porque, según dicen, no se tiene en cuenta la influencia de la familia, la dotación de las escuelas y otros problemas que afectan a los jóvenes. ¿Acaso, los demás países de la región no tienen problemas semejantes o peores y, sin embargo sus estudiantes superan a los colombianos en dichas pruebas? ¿Pretende este sindicato imponer la "tiranía de la mediocridad"? Como han llamado su posición expertos en educación.

Lamentablemente se perdió la oportunidad de aprobar una ley que, una vez superada la alta dosis de ideologías trasnochadas de origen socialista/ comunista, con la cual fue presentada, había logrado construir consensos que habrían sido beneficioso para la educación de nuestros niños y jóvenes.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Estadio Guillermo Plazas Alcid, una prioridad para el gobierno Huila Grande. De acuerdo al Plan Plurianual de Inversiones del departamento, hay cerca de \$59.000 millones para infraestructura deportiva en articulación con el Gobierno Nacional, asimismo, \$15.000 millones por parte del municipio gracias a la aprobación de un empréstito para este tipo de inversiones.

Actualidad

Disidencias de las Farc imponen manual de convivencia: multas y amenazas de muerte

■ Documento expedido por la estructura Jorge Suárez Briceño, del Estado Mayor Central de las Farc.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Se conoció un nuevo 'manual de convivencia' de las disidencias de las Farc para controlar territorios en Colombia. Este documento, con el sello de la estructura Jorge Suárez Briceño, se aplica en el departamento de Caquetá.

En sus seis páginas, el grupo delincuencia establece reglas para el "buen vivir" que los ciudadanos deben cumplir. Entre las poblaciones sujetas a estas indignantes sanciones se encuentran trabajadoras sexuales, comerciantes y campesinos.

El documento inicia con el siguiente párrafo: "Nosotros, como autoridad legítima del territorio, apoyamos a las comunidades y, en pro de mejorar las condiciones de vida, seguridad y convivencia, orientamos las siguientes líneas generales de trabajo".

El primer capítulo está dirigido a los establecimientos que venden licor: las bebidas no pueden ser suministradas a menores de 16 años, deben cerrar a las 2:00 a. m. y el ruido debe ser moderado. El incumplimiento de estas normas resulta en una multa.

Las trabajadoras sexuales deben ser controladas por las juntas de acción comunal y portar un carné de control médico al menos cinco días antes de llegar a los caseríos de la zona. Además, quedan prohibidos los exhibicionismos delante de la población y desplazarse fuera de su lugar de trabajo, bajo pena de multa y sanciones.

También se instruye a las juntas de acción comunal para construir reductores de velocidad en zonas urbanas y que se imponga, como ley, no superar los veinte kilómetros por hora, bajo amenaza de penalizaciones.

La guerrilla también regula la interacción entre las personas:

Las disidencias de las Farc han implementado un 'manual de convivencia' en Caquetá para consolidar su control territorial. Este documento, de seis páginas y con el sello de la estructura Jorge Suárez Briceño, establece estrictas normas para los ciudadanos, incluyendo la regulación de establecimientos que venden licor.



Disidencias de las Farc emiten nuevas normas para habitantes de Caquetá.

"Las comunidades deben tener control de los rumores y chismes. Quienes se vean involucrados en chismografía serán sancionados y multados".

Las extorsiones continuarán, con el monto a entregar basado en la capacidad adquisitiva de las víctimas: "El que tenga más, aportará más. Y el que tenga menos, aportará menos, basado en su condición de vida".

La carnetización de la población civil es otra de las exigencias del grupo armado, cuyo propósito es tener caracterizadas a todas las personas que se mueven por los territorios y así ostentar el control de cada movimiento.

"El carnet comunal solo tendrá vigencia de seis meses, en el entendido de que cada persona participe de manera activa en los procesos comunales y, de esta forma, evitar el paso de tiempo para la inclusión de personal desconocido", indicaron las Farc.

En caso de recibir un visitante, este debe ser presentado por la familia anfitriona ante una junta de acción comunal para el debido registro por el tiempo específico de su estancia.

Según las Fuerzas Militares, esta es una de las es-

trategias del grupo armado para consolidar su control en las veredas. Situaciones similares se han presentado en Antioquia, Cauca, Meta, Norte de Santander, Arauca y Nariño.

La implementación de estos 'manuales de convivencia' no solo busca establecer el dominio territorial sino también generar un ambiente de temor y sumisión entre la población civil. Estos reglamentos imponen restricciones severas que afectan la vida cotidiana de los habitantes, desde la libertad de movimiento hasta la privacidad personal.

La coerción se extiende a los aspectos económicos y sociales de las comunidades. Los comerciantes, por ejemplo, deben pagar extorsiones regulares, que varían según sus ingresos, bajo la cons-

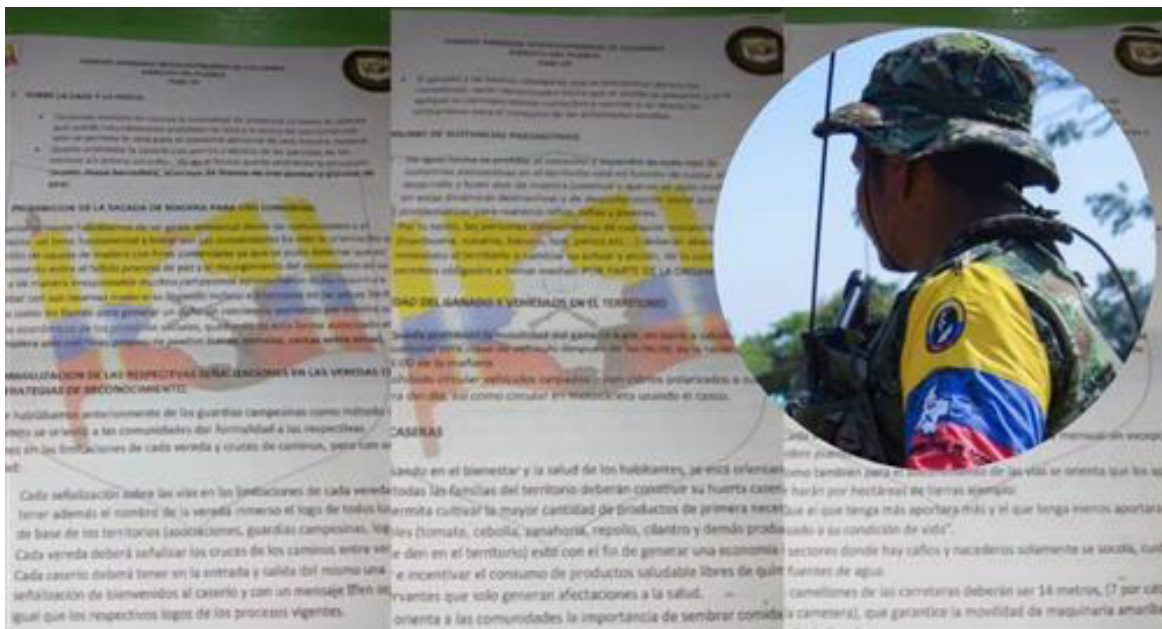
tante amenaza de represalias violentas. Este tipo de prácticas no solo desestabiliza la economía local, sino que también perpetúa un ciclo de pobreza y dependencia.

Además, la obligatoriedad de carnetización para todos los residentes y visitantes se convierte en una herramienta de vigilancia constante, permitiendo a las disidencias de las Farc monitorear de cerca a cada individuo. Esta medida pretende prevenir cualquier tipo de oposición o insurrección contra su autoridad, asegurando que cualquier movimiento sospechoso sea rápidamente detectado y reprimido.

La respuesta de las autoridades ha sido limitada, enfrentando desafíos significativos debido a la geografía difícil y la falta de recursos. A pesar de los esfuerzos militares para dismantlar estas estructuras de control, las disidencias de las Farc continúan adaptándose y reorganizándose, manteniendo su influencia en regiones estratégicas del país.

En este contexto, las comunidades locales quedan atrapadas entre la coerción de los grupos armados y la insuficiencia de protección estatal. La situación exige no solo una intervención militar, sino también estrategias de desarrollo social y económico que puedan ofrecer alternativas viables a la población, promoviendo la paz y la estabilidad en las regiones afectadas.

El 'manual de convivencia' no es simplemente un conjunto de normas, sino una manifestación tangible del poder y la autoridad que las disidencias de las Farc buscan imponer. En última instancia, estas tácticas de control reflejan un esfuerzo deliberado por mantener y expandir su influencia en territorios donde el Estado aún lucha por establecer una presencia efectiva y duradera.



Las disidencias de Iván Mordisco están detrás de las órdenes.

Manual de Convivencia de las Disidencias de las Farc

Regulación de establecimientos: Prohíben la venta de licor a menores de 16 años, imponen horarios de cierre y limitan el ruido.

Control sobre trabajadoras sexuales: Deben portar un carné de control médico y evitar exhibicionismos, bajo pena de multas y sanciones.

Medidas de tráfico: Exigen la construcción de reductores de velocidad y limitan la velocidad a 20 km/h en zonas urbanas.

Monitoreo de interacciones sociales: Penalizan los rumores y chismes con sanciones y multas.

Extorsiones continuas: Los montos dependen de la capacidad adquisitiva de las víctimas.

Carnetización obligatoria: Todos los residentes y visitantes deben estar carnetizados, permitiendo un control estricto de movimientos.

Control territorial: Las medidas buscan imponer un ambiente de temor y sumisión, afectando la vida cotidiana y la economía local.

La causa del envejecimiento según estudios japoneses

■ El envejecimiento es un proceso normal e irremediable de las personas y desde tiempos inmemorables, ha sido uno de los puntos de preocupación, pues son múltiples las investigaciones científicas que se han desarrollado alrededor del tema.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El envejecimiento es un proceso normal e inevitable para todos. Desde tiempos inmemorables, ha sido un tema de preocupación y múltiples investigaciones científicas se han desarrollado en torno a él. Durante años, se ha buscado incansablemente formas de ralentizar, detener o incluso revertir este proceso. En esta línea, investigadores japoneses han decidido profundizar en el tema y revelar la verdadera razón por la cual envejecemos.

Una nueva visión del envejecimiento

Investigadores de la Universidad de Kumamoto en Japón han identificado un mecanismo clave en el envejecimiento, basado en el estudio de las ratas topo desnudas, conocidas por su extraordinaria resistencia al envejecimiento. Estas ratas tienen una gran capacidad para eliminar células senescentes, que son células que han dejado de dividirse y se acumulan con la edad, gracias a un proceso natural.

Por otra parte, otro grupo de investigadores nipones ha identificado una proteína que ayuda a mantener estructuras subcelulares relacionadas con el envejecimiento y las enfermedades asociadas a este. Este descubrimiento abre nuevas vías para el desarrollo de tratamientos que prevengan el envejecimiento y combatan las enfermedades relacionadas con este proceso.

Dos frentes de investigación

Estas investigaciones se centran en dos aspectos principales:



Esta es la causa del envejecimiento de acuerdo a estudios japoneses.

1. Manipular el envejecimiento celular: Se abre la posibilidad de desarrollar terapias que extiendan la juventud celular y, por ende, la salud humana.

2. Prevenir la acumulación de células senescentes: La inhibición de ciertos procesos dentro de estas células podría traducirse en un envejecimiento más saludable y una vida más larga y activa.

Aportes de las investigaciones en curso

Aunque las investigaciones no han dado resultados definitivos, los científicos japoneses se muestran optimistas respecto a las conclusiones alcanzadas hasta ahora. En el portal fayerwayer.com, se afirma que planean continuar sus estudios para comprender mejor qué células senescentes deben ser eliminadas y cómo hacerlo. Este enfoque podría eventualmente conducir al desarrollo de fármacos senolíticos más seguros y dirigidos, transformando el tratamiento de enfermedades relacionadas con la edad y, de igual manera, la forma en que envejecemos.

Estos descubrimientos representan un avance significativo en la lucha contra el envejecimiento

y sus consecuencias. Las investigaciones en curso alimentan la esperanza de que, en un futuro cercano, se puedan desarrollar herramientas para prevenir o retrasar el envejecimiento y permitirnos vivir una vida más larga y saludable.

Perspectivas futuras

La investigación sobre el envejecimiento no tiene límites y aún queda mucho por explorar. Las nuevas tecnologías y metodologías de investigación están abriendo puertas a áreas previamente inexploradas de la biología del envejecimiento. La genética, la biología molecular y la bioingeniería son campos que están proporcionando nuevas herramientas y perspectivas que po-

El envejecimiento es un proceso normal e irremediable de las personas y desde tiempos inmemorables, ha sido uno de los puntos de preocupación, pues son múltiples las investigaciones científicas que se han desarrollado alrededor del tema.

drían revolucionar nuestra comprensión del envejecimiento.

Por ejemplo, la terapia génica y las técnicas de edición genética como CRISPR están siendo exploradas como posibles métodos para reparar o reemplazar genes defectuosos que contribuyen al envejecimiento. Asimismo, la nanotecnología podría ofrecer soluciones innovadoras para la entrega de medicamentos y la reparación de tejidos dañados a nivel celular.

Los investigadores también están investigando cómo los factores ambientales y el estilo de vida influyen en el envejecimiento. Dietas específicas, ejercicios físicos y hábitos de vida saludable están siendo estudiados para entender mejor su impacto en la longevidad y la calidad de vida. Estos estudios podrían llevar al desarrollo de recomendaciones personalizadas para la prevención del envejecimiento y la promoción de una vida saludable.

Implicaciones sociales y éticas

El potencial de extender la vida humana y mejorar la salud en la vejez plantea importantes cuestiones éticas y sociales. ¿Cómo afectará esto a la estructura de nuestras sociedades? ¿Qué implicaciones tendrá para los sistemas de salud y de pensiones? La posibilidad de una vida más larga y saludable podría transformar la forma en que planificamos nuestras vidas, nuestras carreras y nuestras jubilaciones.

Además, hay preocupaciones sobre la accesibilidad y la equidad en el acceso a estas nuevas terapias. Es fundamental que los avances en la biomedicina sean accesibles a todas las personas, independientemente de su condición económica o social. La discusión ética sobre quién tendrá acceso a estos tratamientos y cómo se distribuirán es un debate crucial que debe acompañar a los avances científicos.

La lucha contra el envejecimiento y sus consecuencias está en una fase emocionante con descubrimientos prometedores que abren nuevas vías para la investigación y el desarrollo de tratamientos. La colaboración internacional y el apoyo continuo a la investigación son esenciales para avanzar en este campo. En última instancia, el objetivo es no solo extender la vida, sino también mejorar la calidad de vida, asegurando que las personas puedan disfrutar de sus años adicionales con salud y vitalidad.



Detener la vejez y evitar el deterioro prematuro de las células es uno de los retos de la ciencia.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.500.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
SUR			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	91m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$220.000.000	1200m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DEPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99573	CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA EN LA VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/EL MINUTO. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99545	CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99672	CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-153	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000 C/U
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99667	APARTAMENTO PISO 1 B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000

Quintas de Olivares
 LOTES ECOTURISTICOS

VIVE TRANQUILO EN MEDIO DE LA NATURALEZA Y CERCA A LA CIUDAD

\$5.000.000 DE SEPARACION

40 MINUTOS DE NEIVA VIA PALERMO - TERUEL

\$70.000/M2 DESDE 1.000 A 1.600M2

321 351 96 99 - 320 339 67 42
 inverbras.com

10% DESCUENTO PRESENTANDO ESTE CUPON

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívalos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35.
 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Whatsapps:3023660977



RUSTIK HOUSE
INMOBILIARIA

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

OFERTAZO! VENDO LOTE ÁREA 2000 M2 VIA PRINCIPAL RIVERITA \$88'000.000	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100'000.000
APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125'000.000	4 LOCALES BIEN ACREDITADOS COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120'000.000
APARTAMENTO EN EL CENTRO AV LA TOMA ÁREA 108 MS \$250'000.000	CASA 2 PISOS VILLA DEL RIO ÁREA 7 *15 M2 \$200'000.000
VENDO CASA 1 PISO SECTOR ORIENTE CONJUNTO CERRADO 220 M2 \$1.100'000.000	VENDO CASA 2 PISOS PRADO ALTO ÁREA 95 M2 \$330'000,000

INFORMES: 3108626570 - 3203396742

**VENDO APTO.
1ER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO**

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933**

**ARRIENDO
APARTAMENTO
BARRIO ALTICO**

2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

**VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS**

EN EL
CORREGUIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

OFERTAZO!

**VENDO
ÁREA 2000M2**
VIA PRINCIPAL RIVERITA
INFORMES
310 862 6570
313 291 6823

**VENDO LOTE
EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

**COLEGIO DE
PRESCOLAR
Y PRIMARIA**

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

SERVICIOS VARIOS

**ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS -
VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA
Contacto: 315
548 3062**

ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO**

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

VENTA CASAS

**VENDO CASA
AMPLIA
Y FRESCA**

BARRIO
MANZANARES.
CALLE 20 SUR 28-39.
INF. WhatsApp
320 265 4367 o
350 349 9798

APARTAMENTOS

VENTAS

**VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ**

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

**VENDO
APARTAMENTO
CONJUNTO
BOSQUES DE
SANTA ANA**

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto
INF:
317 667 6072

**VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

Avisos Judiciales

NOTARIA CUARTA DEL
CÍRCULO DE NEIVA
Carrera 7 No. 11-32 Telefax: (608)
8713032 - 8721903 - Neiva (Huila).
E Mail: notariacuartanelva@hotmail.
com

EDICTO EMPLAZATORIO.
LA NOTARIA CUARTA DEL CIR-
CULO DE NEIVA EMPLAZA A todas
las personas que se consideren con
derecho a intervenir dentro de los
diez (10) días siguientes a la publi-
cación del presente edicto conforme
lo ordene la Ley, en el trámite Notarial
de liquidación de la SUCESION IN-
TESTADA DEL CAUSANTE SEÑOR:
NOFAR QUESADA FIGUEROA,
QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD
DE NEIVA HUILA, EL DIA 03 DE
SEPTIEMBRE DE 2020, QUIEN(ES)
SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S)
CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚME-
RO 12.100.738. Siendo la ciudad de
Neiva su domicilio constante y asiento
principal de sus negocios. Aceptado
el trámite respectivo en esta Notaria
mediante ACTA DE APERTURA
NÚMERO 74/2024 DE FECHA 13
DE JUNIO DE 2.024. Se ordena el
presente edicto que se publicará por
una sola vez en un periódico de cir-
culación nacional y se leerá en una
emisora del lugar, en cumplimiento
de lo dispuesto por el Artículo 3. Del
Decreto 902 de 1988, ordenándose
además su fijación en lugar visible de
la Notaría por el término de diez (10)
días. El presente Edicto se fija hoy,
CATORCE (14) DE JUNIO DE 2.024,
siendo las 08.00 a.m. LA NOTARIA,
DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA.
(Hay firma y sello).

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO
HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez No-
tario NIT: 4.935.051-3 Dirección:
Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908
Email: segundapitalito@superno-
tariado.gov.co - notaria2.pitalito@
hotmail.com

EDICTO NÚMERO 192 DEL 17 DE
JUNIO DEL 2024
A todas las personas que se con-
sideren con derecho a intervenir,
dentro de los diez (10) días siguien-
tes a la publicación del presente
EDICTO, en el trámite Notarial de
liquidación sucesoral del causante
ANGEL MARIA VIVEROS BURBA-
NO, identificado en vida con cedula
de ciudadanía número 1.882.374,
fallecido el 13 de julio del 2014, en
la ciudad de Popayán Cauca sien-
do, la ciudad de Pitalito Huila, lugar
de su ultimo domicilio y asiento
principal de sus negocios. Acepta-
do el trámite respectivo en esta No-
taria, mediante Acta número 83 del
2024 se ordena la publicación en
un periódico de amplia circulación
en la localidad y se difunda en una
emisora local en cumplimiento de
lo dispuesto por el artículo 3º. del
decreto 902 de 1988, ordenándose
además su fijación en un lugar vis-
ible de la Notaría por el término de
diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los
dieciocho (18) días del mes de junio
del año dos mil veinticuatro (2024),
siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO
MORENO RAMIREZ Notario Se-
gundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)



■ **Cómo identificar y reportar maltrato animal en Colombia.** Aprenda a reconocer señales de abuso y protege a los animales, utilizando los canales oficiales para hacer denuncias en el país.

Cómo denunciar casos de maltrato animal en Colombia.

¿Cuáles son los pasos para reportar casos de maltrato animal en Colombia?

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En Colombia, el maltrato animal es considerado un delito desde 2016 bajo la Ley 1774. Al enfrentarse a esta situación, la ciudadanía halla obstáculos al momento de interponer denuncias, ya sea por desconocimiento de cómo elaborar el documento necesario o por no conocer la ruta de denuncia. En este contexto surge Pacma, que busca orientar a la población en estos procesos.

Este delito, segregado en categorías de leve o grave, se juzga dependiendo de su gravedad por los inspectores de Policía o la Fiscalía General de la Nación, de manera respectiva.

La Fiscalía, en el transcurso de los últimos cuatro años, logró sentenciar más de 200 casos, aunque esta cifra sigue siendo baja en comparación con la magnitud del problema en el país. Por otro lado, la cantidad de denuncias categorizadas como leves también representa un número reducido y se carece de estadísticas consoli-

dadas y estructuradas en los diferentes municipios.

La misión de Pacma incluye servir como un observatorio del maltrato animal en el territorio colombiano y pretende establecerse como un repositorio de información a nivel nacional. La ausencia de un sistema organizado que registre estos incidentes dificulta la comprensión y el tratamiento efectivo del problema.

Esta iniciativa de Pacma no solo facilitará la navegación legal de los ciudadanos frente a dichos delitos, sino que, además, contribuirá a la visibilización y potencial reducción de esta problemática en Colombia.

Las autoridades pertinentes y activistas del bienestar animal consideran fundamental la educación y concienciación sobre este asunto para promover una cultura de respeto y cuidado hacia los animales. Con la consolidación de información por parte de Pacma, se aguarda que haya un avance significativo tanto en la prevención como en la sanción de actos de crueldad y maltrato animal.

Cómo denunciar casos de maltrato animal

En respuesta a la creciente preocupación por el maltrato animal, la plataforma Pacma ofrece un procedimiento en línea para denunciar casos de abuso. Los individuos pueden acceder a través de <https://radioconexionanimal.com/pamac/> y seguir una serie de pasos con el fin de clasificar y formalizar una denuncia, que puede ser por maltrato leve o grave. Al completar un formulario con detalles específicos y evidencia, la denuncia se formaliza y se envía al correo del denunciante para que, a continuación, se radique ante la entidad correspondiente.

Para realizar la denuncia de maltrato animal a través de la plataforma, se requiere proporcionar información detallada sobre el incidente, incluyendo la ubicación exacta del hecho y una descripción de los mismos. La herramienta online ofrece la posibilidad de mantener el anonimato al denunciante, quien podrá indicar esta preferencia al ser contactado por las autoridades. Radio

Conexión Animal pone a disposición un chat de WhatsApp para asistir a los usuarios en el proceso de denuncia, asegurándose así de que se tomen las medidas adecuadas para proteger a los animales afectados.

La relevancia de esta plataforma se halla en su capacidad para facilitar una respuesta efectiva ante el maltrato animal, proporcionando un canal claro y sistemático para que el público no sólo reporte casos de abuso, sino también para que reciba el soporte necesario durante el proceso de denuncia.

La atención y el seguimiento por parte de Radio Conexión Animal a través de medios como el WhatsApp en la línea +57 317 4236648 son fundamentales para el acompañamiento de los denunciantes y el éxito en la lucha contra el maltrato animal. Este mecanismo aboga por un cambio social y legal hacia una mayor protección de los derechos de los animales, ofreciendo una plataforma accesible y bien estructurada para el público preocupado por esta causa.

Qué es el Pacmac

Radio Conexión Animal lanzó Pacmac, una herramienta digital diseñada para facilitar la denuncia ciudadana de casos de maltrato animal en cualquier municipio del país. Dicha plataforma proporciona un documento completo con respaldo normativo en menos de 5 minutos, luego de recabar los datos básicos del incidente.

Pamac está destinada a atender tanto denuncias de maltrato leve como grave, ofreciendo asistencia jurídica previa y orientación en el proceso de radicación de la denuncia.

La implementación de esta aplicación interactiva se inscribe dentro de los esfuerzos de diversas organizaciones por proteger a los animales y combatir el maltrato. Gracias a sus características y la guía del equipo jurídico, los usuarios pueden realizar sus denuncias con mayor eficacia y recibir acompañamiento durante el trámite. La herramienta refleja el compromiso de Radio Conexión Animal con la causa animalista y busca empoderar a la ciudadanía en la defensa de los derechos de los animales.